



Ayuntamiento de
Cantillana

| | |
|------------|--------------------|
| Área: | Gobierno Interior |
| Servicio: | Secretaría General |
| Negociado: | Administración |

CANTILLANA

Se hace pública para general conocimiento la Resolución de Alcaldía nº. 134/2023, de 31 de enero de 2023, que literalmente dice así:

Asunto: “Nombramiento de D. Antonio Pérez Santos como funcionario interino por Programas en el puesto de TECNICO/A MEDIO AMBIENTE (PLAN CONTIGO)“. Expte. nº 2023/RHU_01/000003.

Una vez terminada la calificación de los aspirantes para el puesto de TECNICO/A MEDIO AMBIENTE, adscrito al **PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL (PEAE)**, encuadrado en el Proyecto de Actividad Línea de Actuación 1 “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS A EMPRESAS A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA O FORMACIÓN PROFESIONAL/CICLO FORMATIVO (GRADO MEDIO O SUPERIOR) PROGRAMA PRAXIS**” dentro del Plan de Reactivación Económico y Social 2020/2021 “**PLAN CONTIGO**” de la Diputación Provincial de Sevilla, como funcionario/a interina/o por programas, el Tribunal de Selección ha hecho pública la relación de aprobados por orden de puntuación en la sede electrónica de este Ayuntamiento (tablón electrónico), con fecha 24 de mayo de 2022.

Vista la renuncia de la candidata María del Mar Zamora Cuevas con fecha diecisiete de enero de 2023 y siguiendo la relación de aprobados elevada a esta Alcaldía por el órgano de selección, a efectos del correspondiente nombramiento del candidato propuesto, D. **ANTONIO PÉREZ SANTOS**, DNI ****.*13.56*.***.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la convocatoria, aportadas por el aspirante propuesto por el Tribunal de Selección.

Visto que en Pleno Ordinario de la Diputación de Sevilla, de fecha 24/02/2022, se ha aprobado la reprogramación del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (PLAN CONTIGO) en lo referente al proceso de gestión y de plazos de distintos programas, con el objetivo de mejorar la ejecución de dichos programas. (BOP 02/03/2022).

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Realizar el nombramiento de TECNICO/A MEDIO AMBIENTE, adscrito al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE) Línea 1 dentro del PLAN CONTIGO de la c/ Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla). Teléfono 95 573 17 00 - Fax 95 573 1864

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | zsYyPXCvk9u/xlKa4cjy0A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angeles Garcia Macias | Firmado | 01/02/2023 14:34:28 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zsYyPXCvk9u/xlKa4cjy0A== | | |





Ayuntamiento de Cantillana

Diputación de Sevilla, como funcionario interino por programas POR UNA DURACIÓN DESDE EL **DE 1 FEBRERO DE 2023 HASTA 27 DE MARZO 2023**, a favor de D. Antonio Pérez Santos, con DNI núm. ****.*13.56*-***.

Segundo.- Notificar la presente Resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios municipal.

Cuarto.- Comunicar al Área de Personal y a la Intervención Municipal, a los efectos oportunos.

En Cantillana, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Fdo.: Ángeles García Macías.

c/ Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla). Teléfono 95 573 17 00 - Fax 95 573 1864

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | zsYyPXCvk9u/xlKa4cjy0A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angeles Garcia Macias | Firmado | 01/02/2023 14:34:28 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zsYyPXCvk9u/xlKa4cjy0A== | | |

